Comunicado de prensa
Número 2164

14 de Mayo del 2007

Asunto: Mas plazos para vencimientos de esta semana

Con el fin de facilitar el cumplimiento de las obligaciones de presentación, pago y solicitud de trámites, con vencimientos comprendidos entre el lunes 14 y el viernes 18 de mayo, se considerarán presentadas en término siempre que se realicen hasta el 24 de mayo, inclusive. La ampliación del plazo no alcanza a aquellos pagos que se abonen por débitos bancarios –en cuenta y directo- o automático -tarjetas de crédito-.